



SEDUVI
 [02 JUL. 2024]
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DEL ORDENAMIENTO URBANO
 NOMBRE: Suane ANTES: 10:00



ACUSE

Ciudad de México, 27 de junio de 2024
SM/SPPR/DGSVSMUS/529/2024
Asunto: Se remite documentación solicitada

JOSÉ MARTÍN GÓMEZ TAGLE MORALES
DIRECTOR DE PATRIMONIO CULTURAL URBANO Y DE ESPACIO PÚBLICO
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 Amores no. 1322, col. Del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez
PRESENTE

Hago referencia a la reunión del día 9 de mayo del presente, celebrada entre la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Movilidad, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia mediante la cual se presentó el plan de ampliación del Sistema de parquímetros en la colonia Tlacoquemécatl del Valle.

Derivado a que como parte de los acuerdos de dicha reunión se solicitó enviar la información con la que se pueda analizar la implementación de mobiliario urbano así como señalamiento horizontal y vertical, le remito de forma digital (mediante link) y la documentación correspondiente a la colonia Tlacoquemécatl del Valle, consistente en:

- Fichas de emplazamiento y listado de equipos de cobro (Anexo 1)
- Plano de ubicación de equipos y de señalamiento (Anexo 2)
- Dictamen técnico de la Comisión Mixta y fichas técnicas de los equipos por instalarse (Anexo 3)
- Antecedentes de autorizaciones de INAH, INBAL y SEDUVI (Anexo 4)
- Fotografías del mobiliario y señalamiento horizontal y vertical (Anexo 5)

Por lo anterior, le solicito se analice la información y emita los comentarios necesarios a la infraestructura a instalar, con la finalidad que la Secretaría de Movilidad pueda proceder con la autorización del proyecto de señalización horizontal, vertical y de emplazamiento de equipos de cobro, asimismo le informo que se solicitará a las empresas concesionarias el inicio de las gestiones para obtener la actualización de los antecedentes de autorizaciones, de tal forma que se puedan continuar con los procesos y gestiones para la ampliación del Sistema de parquímetros en la colonia Tlacoquemécatl del Valle.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción VIII, 156 fracciones III, IV, VII, IX X, XI, XII, XXVIII y XXXIV, 196 fracción III, y 196 bis fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

[Handwritten signature]




De acuerdo a lo anterior, la información podrá ser consultada mediante la siguiente liga:
<https://bit.ly/3QPnUyr> o bien, mediante el escaneo del código QR.

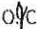
Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

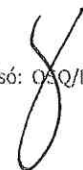
ATENTAMENTE  SEMOVI

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD VIAL
Y SISTEMAS DE MOVILIDAD
URBANA SUSTENTABLE


SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
POLÍTICAS Y REGULACIÓN
GUILIERMO JAVIER FELIPE AVILA RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD VIAL
Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

- C.c.c.e.p. Emigdio Roa Márquez, Director General del Ordenamiento Urbano, SEDUVI.- Presente.- eroam@seduvi.cdmx.gob.mx
- Salvador Medina Ramírez, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación, SEMOVI.-Presente.- sppr.semovi@gmail.com
smedina.semovi@gmail.com
- Diana Rocío Vaquera López.- Directora Ejecutiva de Regulación de Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable, SEMOVI.-
dersmuss.semovi@gmail.com
- Oscar Suastegui Quintero. - Subdirector de Estacionamiento en la Vía Pública. - SEMOVI. - cg.sevp@gmail.com
- Olivia Jiménez Cruz. -Jefa de Unidad Departamental de Planeación y Seguimiento de Proyectos e Infraestructura, SEMOVI. -
cg.judpsp@gmail.com

Elaboró: 

Revisó:  CAQ/DRVL

DGSVSMUS N/A